



Bogotá D.C., 15 de marzo de 2019

Señor

JOSÉ RENE GONZÁLEZ M

Carrera 21 No. 53 A – 65

hardisk45@hotmail.com

Asunto: Respuesta a su Petición 524462019/Rad. PQRSD-E19-0000140
Remisión preguntas proceso de Rendición de Cuentas 2018. Audiencia Pública y
Dialogo Ciudadano del sector movilidad.

Respetado señor González:

Con referencia a su solicitud efectuada en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantando por el sector movilidad el 26 de febrero de 2019 y trasladada por la oficina asesora de Planeación Institucional con el radicado **SDM-OAP-42189-2019**, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

“...quienes son los socios de metro de Bogotá y como nos garantizan que las futuras administraciones continúen con el buen plan de proyectos...”

Respuesta. El 14 de noviembre de 2016, el Alcalde Mayor de la ciudad, junto con los representantes de cinco entidades descentralizadas del Distrito proceden a constituir la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., con el fin de iniciar las gestiones necesarias para la construcción, administración y operación del metro de la ciudad, como parte integral de su Sistema de Movilidad y del Sistema Integrado de Transporte Público Masivo, como quedó consignado en la Escritura Pública N°. 5291 de 2016 de la Notaría Primera de del Círculo de Bogotá. Dichas entidades conforman la Asamblea General de Acciones, distribuida su participación de la siguiente manera:

Nombre de la Entidad	Número de Acciones que representa	% de Participación
Secretaría Distrital de Hacienda	3680	92%
Instituto de Desarrollo Urbano	80	2%
Transmilenio S.A.	80	2%
Instituto Distrital de Turismo	80	2%
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	80	2%
Total	4000	100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Por otra parte, para garantizar la continuidad del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - PLMB Tramo I, la Empresa Metro de Bogotá - EMB cuenta con una Junta Directiva, la cual está conformada por 9 miembros, 3 de ellos independientes, seleccionados con criterios de elegibilidad exigentes y por un plazo fijo de 5 años prorrogables. Los miembros independientes son elegidos a partir de ternas enviadas por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, una institución de Educación Superior debidamente acreditada por el Ministerio de Educación Nacional y ProBogotá.

La Junta actualmente está conformada por 3 miembros delegados por la Nación (Ministerio de Transporte, Ministerio Hacienda y Departamento Nacional de Planeación - DNP), 3 miembros del Distrito (SDM, SDH y SJD) y 3 miembros independientes.

Esta conformación permite un equilibrio en el esquema de gobierno corporativo de la EMB, pues, aunque cambie la representación de la Nación y del Distrito, la permanencia de los miembros independientes por periodos fijos favorece la continuidad de las políticas y estrategia de la empresa.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que, desde los diferentes niveles de dirección y control organizacional, la EMB fortalece sus operaciones para darle continuidad al proyecto PLMB y cumplir con éxito los objetivos trazados.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

Xiomara Torrado Bonilla

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

C.C. Dra. Julieth Rojas Betancour, Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional; Secretaría de Movilidad; AC 13 No. 37 - 35

Proyectó: Manuel Arias, Profesional Oficina Asesora de Planeación Institucional

Revisó: Claudia Marcela Galvis, Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
Luisa Fernanda Mora, Jefe Oficina Asesora Jurídica



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3
Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

Página 2 de 2

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1: 30 MAR 19	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	Nombre del distribuidor:	
C.C. C.C. 79.758.170	C.C.	Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Observaciones:	
Observaciones: F21 53463 → B154			



EDIFICIO I.N.G.
REVISADO
 U3 ABR 2019
SEGURIDAD

472
 SERVICIOS POSTALES
 TOLIMA S.A.
 TEL: 301 852917-9
 FAX: 301 852917-9
 LIMA PERÚ 01 0000111

REMITENTE

Nombre/Razón Social
 CENTRO DE INVEST. MATO DE
 BOQUÍA
 Dirección: Carrera 9 # 76 - 4º piso
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221231
 Envío: RA094793200CO
DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social
 JOSE GONZALEZ PORSEO S19 0184
 Dirección: CRA 21 N. 53A-65
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11131113
 Fecha Pre-Admisión:
 19/03/2019 15:34:59